



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE EIVISSA

5269

Delito Leve 181/2016. Notificación sentencia

Dña. RAQUEL NOCEDA BERMEJO, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 4 DE IBIZA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve con número 181/16 que se sigue por LESIONES y ESTAFA, en el que interviene NATALIA PRATS REYES en calidad de DENUNCIANTE y como DENUNCIADOS BRENT STEURS y ELEIN STEURS se ha dictado la presente sentencia penal nº 361/16, que en su FALLO dice:

“Que debo absolver y absuelvo libremente del delito leve del que venía/n imputados/s a DON BRENT STEURS y DOÑA ELEIN STERURS, declarando de oficio las costas procesales causadas. Esta resolución no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación, a interponer por escrito en este Juzgado y para la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de CINCO DÍAS a contar desde su notificación.”

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a la parte denunciante y a los denunciados actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, expido la presente en IBIZA/EIVISSA a 17 de mayo de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

